

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

0904 – Planificación de la realización en televisión

5 sesiones semanales – 108 sesiones anuales

Jose Armayor Fernández (matutino)
Enrique García Rodríguez (vespertino)

Ciclo 303 – Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos
1º Curso - Grado Superior – matutino y vespertino – presencial
Aulas 202 y 208

Dpto. IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación, imagen y sonido - Langreo

1. Concreción del currículo al ámbito productivo

El módulo de Planificación de la realización de televisión sirve para organizar los contenidos que intervienen en los procesos de producción televisiva. Los contenidos del presente módulo se aplican tanto en televisiones estatales como regionales o locales; de índole pública o privada. Así mismo, el estudio de las secciones, departamentos y organigramas que componen una empresa dedicada a televisión otorga al alumnado de una perspectiva general del sector productivo.

El CIFP de Comunicación, Imagen y Sonido es un centro integrado con recursos que permiten tanto la docencia de este módulo orientado a la planificación como a la ejecución de éstos en el módulo de Procesos de Televisión.

Este módulo responde a las necesidades de planificar la realización de los proyectos de televisión; los cuales son necesarios para el desarrollo de los mismos. Dichas funciones no solo permitirán la definición del formato de programa, desarrollo de documentación técnica y definición de los materiales y recursos necesarios para la planificación de una realización multicámara sino que además otorgarán al alumnado la habilidad de la correcta interpretación de estos documentos; los cuales son imprescindibles tanto para controlar los tiempos de emisión, publicidad y autopromoción en procesos de continuidad televisiva.

Al inicio de curso se ha tenido en cuenta la memoria de la asignatura del curso pasado para mejorar esta programación, así como los test de inicio de curso realizados a los alumnos con el fin de conocer el punto de partida y adecuar el ritmo de la programación.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

Tal y como establece el artículo 5 del Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas, las competencias profesionales, personales y sociales que contribuye a alcanzar este módulo son:

- a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, para su realización audiovisual.
- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales.
- c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, en consonancia con el plan general de producción.
- d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

p) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3. Objetivos generales

Los objetivos generales a los que contribuye a alcanzar este módulo, descritos en el artículo 9 del Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas, son los siguientes:

- a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales.
- b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales.
- d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales.
- m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guion técnico o en el libro de regiduría.
- n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje				
			Planificación de la realización en televisión				
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
0	Marco general. Perfil profesional	3					
1	La industria de la TV	10	x				
2	El lenguaje audiovisual	10	x				
3	El desglose del guion	12		x			
4	La escaleta de televisión	20		x			
5	Necesidades audiovisuales para la producción	10			x		
6	Preproducción, grafismos y propiedad intelectual	10			x		
7	Desarrollo de la realización	12				x	
8	Sonido e iluminación	14				x	
9	La continuidad televisiva	7					x
		108					

5. Desarrollo de las unidades didácticas

- **UNIDAD DIDÁCTICA 1:**

LA INDUSTRIA DE LA TELEVISIÓN (10 sesiones)

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS GENERALES
n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- | |
|--|
| 1. Define las características y el formato de un programa de televisión, aplicando recursos del lenguaje audiovisual según la tipología del género y las posibilidades de ubicación en la parrilla de programas de una televisión. |
|--|

CONTENIDOS

- Definición de las características y el formato de un programa de televisión:
 - Tipos de empresas de televisión: plataformas, emisoras, productoras y empresas de servicio.
 - Géneros televisivos y formatos.
 - Técnicas de programación en televisión.
 - Organigrama de una emisora de televisión.

ACTIVIDADES

- Explicación teórica de la evolución del ecosistema televisivo español y sus características: fusiones, sinergias, productoras con las que trabaja, propiedad, audiencias y perspectivas de futuro.
 1. Realización de un trabajo en grupo en el que se deberá analizar en profundidad un grupo de comunicación español en el que la televisión sea el medio protagonista. Exposición en clase.
 2. Búsqueda de ejemplos de los distintos géneros televisivos.
 3. Diseño de una programación televisiva

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha definido el género televisivo del proyecto de programa, aplicando las cualidades y opciones de la programación predefinida de una emisora de televisión a las ideas y tratamientos iniciales del proyecto.
- b) Se han definido los objetivos de un proyecto de programa a partir de la consideración de su audiencia potencial, los medios de emisión, las franjas horarias, las expectativas publicitarias o la posible justificación de servicio público.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Rúbrica sobre las distintas actividades realizadas: Actividad 1: 33,33%
Actividad 2: 33,33%
Actividad 3: 33,33%

- **UNIDAD DIDÁCTICA 2:**

EL LENGUAJE AUDIOVISUAL (10 sesiones)

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS GENERALES
e) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1. Define las características y el formato de un programa de televisión, aplicando recursos del lenguaje audiovisual según la tipología del género y las posibilidades de ubicación en la parrilla de programas de una televisión.
CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> – La iluminación expresiva en programas de televisión. – El sonido expresivo en programas de televisión. – El uso de los recursos narrativos en la realización en televisión. Condicionantes del diseño para todos.
ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Explicación teórica. <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de los recursos narrativos y sonoros de productos audiovisuales a partir del visionado de distintas piezas audiovisuales.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>c) Se ha elaborado la ficha técnica de un programa de televisión a partir del estudio de su estructura, de los códigos de realización empleados en su construcción, de los condicionantes del diseño para todos, de los recursos humanos y técnicos empleados y del análisis pormenorizado de todos los elementos que lo conforman.</p> <p>d) Se han determinado los recursos del lenguaje audiovisual que se van a utilizar en la puesta en marcha de un proyecto de programa de televisión, especificando los usos expresivos del encuadre y la composición empleada, así como los recursos de sonido y de iluminación.</p> <p>f) Se ha determinado la estructura, el ritmo y los recursos narrativos que se van a utilizar en la realización del programa.</p>
PRODUCTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Ejemplos de los diferentes conceptos explicados.
INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Prueba teórica de los conceptos e ideas explicadas: 50 %
- Rúbrica sobre la actividad 1: 50 %

- **UNIDAD DIDÁCTICA 3:**

EL DESGLOSE DEL GUION (12 sesiones)

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS GENERALES
m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guion técnico o en el libro de regiduría.
RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
2. Desarrolla la escaleta de realización de un programa de televisión a partir del desglose del guión, relacionando las necesidades de recursos con la consecución de las intenciones expresivas de la realización multicámara.
CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> - Desgloses de guion en proyectos de ficción y programas de televisión. – Modelos de desglose del guion de realización del programa de televisión. – Determinación de las características del estudio de grabación y de las localizaciones a partir del guion. – Estructura, ritmo y recursos narrativos en proyectos de ficción y en programas de televisión.
ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Explicación teórica sobre el desglose de guion y cómo realizarlo. <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de diferentes guiones reales y su desglose. 2. Realización propia de un desglose de guion. 3. Análisis de las características necesarias del estudio de grabación y de las localizaciones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha desglosado el guion de un proyecto de programa de televisión, identificando y agrupando en listas coherentes los recursos necesarios para su puesta en marcha.
- b) Se han marcado sobre el guion las intervenciones de personajes y figuración en cada bloque o secuencia, identificando el vestuario y las caracterizaciones, y trasladando los datos a las hojas de desglose.
- c) Se han marcado sobre el guion las diferentes localizaciones, decorados, elementos escenográficos, atrezzo, vehículos y efectos de iluminación y de sonido, trasladando los datos a las hojas de desglose.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Rúbrica sobre las distintas actividades realizadas: Actividad 1: 33,33%
Actividad 2: 33,33% Actividad 3: 33,33%

PRODUCTOS

- Ejemplos de desglose de guion.
- Vídeo acerca del desglose de guion.

- **UNIDAD DIDÁCTICA 4:**

LA ESCALETA DE TELEVISIÓN (20 sesiones)

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS GENERALES

- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales.

RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

1. Define las características y el formato de un programa de televisión, aplicando recursos del lenguaje audiovisual según la tipología del género y las posibilidades de ubicación en la parrilla de programas de una televisión
2. Desarrolla la escaleta de realización de un programa de televisión a partir del desglose del guion, relacionando las necesidades de recursos con la consecución de las intenciones expresivas de la realización multicámara.

CONTENIDOS

- El guion de televisión y la escaleta de programa.
- Técnicas de realización de la escaleta de programas de televisión. Estructura en bloques o secuencias.
- Técnicas de redacción del plan de trabajo.

ACTIVIDADES

- Explicación por parte del profesor de los conceptos asociados al establecimiento de relaciones entre equipos de un sistema de realización y sus posibilidades técnicas.
- Presentación y estudio de distintos tipos de escaletas.
- Explicación por parte del profesor de la información fundamental que debe figurar en una escaleta de televisión
 1. Realizar distintos esquemas de conexionado y diagramas de bloques en función de las necesidades específicas de un programa.
 2. Entregar una memoria sobre un proyecto concreto de planteamiento de un programa de televisión.
 3. Desarrollo de una escaleta de emisión

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- e) Se ha desarrollado la escaleta matriz de un programa de televisión a partir del desarrollo de su estructura y contenidos.
- d) Se ha realizado un estudio sobre planta o in situ de las características del estudio de grabación o de la localización, valorando su idoneidad, aportando soluciones al informe o ficha de localización y comprobando la viabilidad de sus elementos constituyentes.
- e) Se ha determinado la estructura y el ritmo de la realización multicámara según el contenido y las intenciones expresivas del programa.
- f) Se ha desarrollado la escaleta, definiendo secuencialmente los bloques del programa o ficción de televisión, las intervenciones de las personas implicadas, las actuaciones técnicas precisas en cada momento y el material audiovisual y gráfico que hay que reproducir.
- g) Se ha elaborado un plan de trabajo para la realización del programa de forma coordinada con las condiciones establecidas por la producción.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Rúbrica sobre las actividades realizadas: Actividad 1: 25 %
Actividad 2: 25 % Actividad 3: 25 %
Actividad 4: 25 %

PRODUCTOS

- Esquema de conexionado y diagrama de bloques.
- Ejemplos de escaletas y piezas audiovisuales.

- **UNIDAD DIDÁCTICA 5**

NECESIDADES AUDIOVISUALES PARA LA PRODUCCIÓN (10 sesiones)

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS GENERALES
b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales.
RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
3. Prepara los materiales necesarios en la preproducción de un programa de televisión, relacionando sus características y condiciones con su ordenamiento en la realización.
CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none">– Determinación de necesidades de material audiovisual de archivo en programas de televisión.– Procedimientos de obtención de materiales audiovisuales. Agencias de noticias. Fondos documentales audiovisuales.
ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Explicación por parte del profesor las técnicas de obtención documental de fuentes audiovisuales y creación de videos para ser lanzados durante la realización del programa, desarrollo de elementos gráficos para su integración en el programa y de textos para su gestión con el AutoCue. <ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar la documentación necesaria sobre la preproducción televisiva.2. Encuentra el material audiovisual necesario para la producción televisiva.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none">a) Se ha establecido un plan para la obtención de los materiales audiovisuales necesarios para la preproducción del programa a partir de la consulta de fondos de mediatecas.b) Se ha transferido el material audiovisual preciso para la preproducción del programa a un soporte de trabajo que unifica los distintos formatos de origen, verificando que las calidades técnicas se ajustan a los requerimientos de la producción.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita sobre el contenido de la unidad didáctica: 50 % • Rúbrica sobre la actividad 1: 25 % • Rúbrica sobre la actividad 2: 25 %
PRODUCTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Video-tutoriales. • Ejemplos resueltos de las actividades planteadas.

- **UNIDAD DIDÁCTICA 6**

PREPRODUCCIÓN: GRAFISMOS, EDICIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL (10 sesiones)

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS GENERALES
<p>ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.</p>
RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
<p>3. Prepara los materiales necesarios en la preproducción de un programa de televisión, relacionando sus características y condiciones con su ordenamiento en la realización.</p>
CONTENIDOS
<p>Determinación del material de grafismo en programas de televisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Sistemas virtuales de edición y redacción de noticias y documentos audiovisuales. – Gestión de recursos protegidos por la propiedad intelectual.

ACTIVIDADES

- Explicación teórica de los diferentes conceptos e ideas de la unidad.
 1. Práctica de diseño e implementación de grafismos
 2. Práctica sobre configuración y manejo del sistema de AutoCue.
 3. Análisis de casos judiciales sobre propiedad intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

c) Se han editado las piezas de vídeo necesarias para la preproducción en editores no lineales o en sistemas de redacción y edición virtual.

d) Se han identificado de forma inequívoca las piezas que constituyen el material de preproducción, reflejándolo en partes de grabación relacionados en la escaleta, con el fin de ingestarlas en un servidor o para ser lanzadas mediante reproductores de vídeo durante la realización del programa.

e) Se han especificado las características y condiciones del material gráfico necesario y se ha gestionado su realización y disposición durante el programa, en el orden recogido en la escaleta.

f) Se ha confeccionado una relación de rótulos que refleja el orden de presentación de la escaleta. g) Se han recogido en un listado todas las piezas musicales que se deben emplear en el programa, para su gestión y para el cumplimiento de la normativa de propiedad intelectual.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Rúbrica sobre las prácticas realizadas: Actividad 1: 33,33 %
Actividad 2: 33,33 %
Actividad 3: 33,33 %

PRODUCTOS

- Video-tutoriales sobre los sistemas de edición.
- Ejemplos de grafismos y pasos a seguir para su desarrollo.
- Caso real de un conflicto judicial sobre propiedad intelectual.

- **UNIDAD DIDÁCTICA 7**

DESARROLLO DE LA REALIZACIÓN MULTICÁMARA (12 sesiones)

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS GENERALES
d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales.
RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
4. Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión
CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none">– Planificación de la escenografía para televisión. Tipos de elementos escenográficos. Plantas de decorado y representaciones en alzado y tres dimensiones.– Escenografía virtual.– La puesta en escena en proyectos de ficciones y programas de televisión.– Planificación del movimiento de la acción en la realización multicámara: tiros de cámara y movimientos.
ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Explicación parte del profesor sobre los conceptos relacionados con la estructura y el ritmo de la realización multicámara, la escenografía para televisión, los tiros de cámara y movimientos<ol style="list-style-type: none">1. Práctica consistente en la definición de la estructura y el ritmo de la realización multicámara.2. Práctica consistente en la realización de plantas de decorado y representaciones en alzado y tres dimensiones para la preparación del plató.3. Práctica consistente en la planificación del movimiento de la acción en la realización multicámara: tiros de cámara y movimientos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han ubicado, en la planta del estudio o de las localizaciones, los sets descritos en los planos escenográficos, fijando el emplazamiento de elementos de decorado y atrezzo.

b) Se han especificado las posiciones de los personajes e intervinientes en el programa así como los movimientos de la puesta en escena.

c) Se ha elaborado la planificación de cámaras, describiendo su ubicación, cobertura, movimientos, personas o personajes que hay que seguir, tipos de planos y encuadres, siguiendo el orden cronológico reflejado en la escaleta

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Rúbrica sobre las actividades realizadas en clase: Actividad 1: 33,33 %
Actividad 2: 33,33 % Actividad 3: 33,33 %

PRODUCTOS

- Piezas audiovisuales para su uso como ejemplo y análisis en clase.

- **UNIDAD DIDÁCTICA 8**

SONIDO E ILUMINACIÓN (14 sesiones)

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS GENERALES

b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales.

RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

4. Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión.

CONTENIDOS

- Técnicas de articulación de la imagen y el sonido en programas de televisión.
- Uso expresivo del sonido y la iluminación en programas de televisión

ACTIVIDADES

- Explicación teórica por parte del profesor sobre los conceptos relacionados con el sonido en la realización de programas de televisión.
- Explicación por parte del profesor las posibilidades expresivas que ofrece la iluminación de programas de televisión, así como de la gestión y manejo de los equipos implicados en su control
 1. Determinación del tipo de microfonía a utilizar en la realización de un programa de televisión.
 2. Aplicación de recursos sonoros en la realización televisiva.
 3. Análisis de la iluminación de distintos programas de televisión.
 4. Determinación de la iluminación y efectos que se utilizarán en la realización del programa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

d) Se han especificado las condiciones técnicas necesarias para que en la grabación del sonido se consiga el uso expresivo deseado, mediante la modulación de los canales de micrófonos, líneas de audio, líneas exteriores, músicas y efectos de sonido.

e) Se ha elaborado la planificación de los efectos de iluminación y la especificación de sus cambios a lo largo del programa.

f) Se ha establecido un sistema para corregir las previsibles deficiencias técnicas y escenográficas que puedan afectar al desarrollo espacial y temporal del programa.

g) Se ha establecido un procedimiento de supervisión de la adecuación a la escaleta de los textos que van a ser leídos por los presentadores, así como la inserción secuencial de los mismos en el autocúe.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Rúbrica sobre las actividades realizadas en clase: Actividad 1: 25 %
Actividad 2: 25 %
Actividad 3: 25 % Actividad 4: 25 %

PRODUCTOS

- Planes de sonorización e iluminación en productos televisivos.

- **UNIDAD DIDÁCTICA 9**

LA CONTINUIDAD TELEVISIVA (7 sesiones)

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS GENERALES
q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
5. Planifica y controla los tiempos de emisión, publicidad y autopromoción en procesos de continuidad televisiva, diferenciando los usos funcionales de los elementos que conforman estos espacios y su relación con la programación de la emisora.
CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none">— Técnicas de elaboración de la escaleta de continuidad.— Los elementos de puntuación en la continuidad de televisión.— Operación de equipos de continuidad de televisión.— Operaciones finales de edición sobre programas y piezas que hay que emitir.— Comunicaciones y órdenes para la continuidad en emisiones de televisión.— Técnicas de minutado y control de tiempo en televisión.— Emisión de televisión— Nuevas formas de emisión de televisión.
ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Explicación por parte del profesor los conceptos relacionados con la continuidad televisiva: escaleta de emisión, equipos de continuidad, separadores y signos de puntuación.<ol style="list-style-type: none">1. Análisis de escaletas de emisión reales.2. Análisis de los separadores y los signos de puntuación en emisiones de televisión.3. Análisis de la continuidad de una cadena de televisión.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<p>a) Se han documentado mediante escaletas y partes la totalidad de los componentes audiovisuales de la emisión diaria de una emisora de televisión, aplicando criterios funcionales y organizativos de control de continuidad.</p> <p>b) Se ha especificado, mediante un sistema de identificación, cada uno de los bloques que componen un programa de televisión, así como su punto de inicio y de finalización.</p> <p>c) Se ha establecido un sistema para identificar las autopromociones de una emisora o canal de televisión, valorando su repercusión en el cómputo total del tiempo de programación y emisión.</p> <p>d) Se ha especificado un sistema de emisión de bloques publicitarios en una emisora de televisión, compatible con la normativa legal sobre emisión de publicidad en televisión.</p> <p>e) Se ha establecido un sistema para identificar las cabeceras y ráfagas de entrada y salida a publicidad, valorando su repercusión en el cómputo total del tiempo de programación y emisión.</p>
INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica sobre las actividades realizadas en clase: Actividad 1: 33,33 % Actividad 2: 33,33 % Actividad 3: 33,33 %
PRODUCTOS
<ul style="list-style-type: none"> Ejemplos de los documentos que usan para realizar la continuidad en televisión y vídeos que ayudan a entender mejor el proceso.

6. Metodología

Este módulo da respuesta a las funciones de planificación de la realización de proyectos de televisión, necesarias para el desarrollo de los mismos. Estas funciones se aplicarán en los procesos de televisión y permitirán la definición del formato del programa, el desarrollo de la escaleta a partir del desglose del guion, la definición de los materiales y recursos necesarios, la planificación de la realización multicámara y el control de los tiempos de emisión, publicidad y autopromoción en procesos de continuidad televisiva

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en:

- Las empresas de producción audiovisual de televisión.

Las actividades de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- El desarrollo de escaletas de realización de programas de televisión.
- La evaluación de las características de localizaciones, estudios y decorados.
- La definición de necesidades humanas y materiales para la realización de programas de televisión.
- La elaboración de escaletas de continuidad.
- La planificación de realizaciones multicámara, así como la definición de su puesta en escena y de su escenografía real y virtual.
- La elaboración de planes de trabajo para programas de televisión.

Dado el contenido eminentemente práctico de la asignatura, se aplicará una metodología activa, que fomente la participación del alumnado, promoviendo debates y buscando continuamente la contribución del alumnado a las clases, con lo que se buscará estimular la capacidad crítica y la creatividad de las alumnas y los alumnos. Además, se utilizarán instrumentos, documentos y modelos reales, cercanos a las características empresariales y sociolaborales actuales del entorno.

El sistema metodológico empleado pretende la consecución de la participación activa del alumnado en clase, mediante la puesta en práctica de un sistema de auto aprendizaje dirigido, coordinado y supervisado por el profesorado, donde las alumnas y alumnos intenten y consigan resolver los problemas que le surjan a lo largo del curso y participen en la preparación de los materiales didácticos con los que se fundamentan sus conocimientos. Esta forma de trabajo estará apoyada, conforme a las posibilidades del centro, por el material necesario y por la biblioteca del centro.

Con esta metodología pedagógica se pretende aleccionar a los alumnos y alumnas en la resolución de sus propios problemas intentando proveerles de una confianza en sí mismos que les proporcione el máximo de independencia una vez que se encuentren en el mundo laboral real, fuera del Centro Educativo.

Los principios metodológicos a tener en cuenta en el proceso de aprendizaje serán:

1. Partir de la interrelación existente entre metodología y evaluación, así como la influencia de ésta sobre objetivos y contenidos a desarrollar.
2. Introducir organizadores previos que ayuden al alumnado a estructurar los contenidos: textos con contenidos, películas y demostraciones.
3. Presentar actividades iniciales que permitan obtener información sobre los conocimientos previos que posee el alumnado: cuestionarios, debates, diálogos...
4. Atender a la motivación e intereses del alumnado, dando importancia a los aprendizajes prácticos.
5. Hacer partícipe al alumnado del proceso de enseñanza, posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones e intereses personales.
6. Utilizar Internet como apoyo del proceso de enseñanza / aprendizaje.
7. Plantear actividades diversas y plurales (posibilidad de escoger las que más se adecuen a sus características) posibilitando el trabajo autónomo y colaborativo.
8. Favorecer la interacción constante entre profesorado / alumnado y entre los alumnos y alumnas, de forma que se permita el ajuste y modificación del proceso, intentando lograr que el profesorado se convierta en interlocutor válido y el alumnado se comunique y relacione con sus compañeros.
9. Agrupamientos diversos y flexibles en función de las características y actividades de aprendizaje.
10. Tener en cuenta la distribución temporal adecuada a la secuenciación de contenidos y actividades programadas.

Por otro lado, hay que resaltar el carácter flexible de esta programación dado que surge desde la intención de modificarla de forma constante según las necesidades del alumnado.

En términos generales se intentará crear en el aula un clima de respeto y tolerancia que posibilite realmente la participación del alumno, ya que un ambiente de trabajo agradable y consecuente con la diversidad de ritmos de aprendizaje contribuirá a la maduración del proceso personal de construcción de conocimientos. Este clima debe favorecer actitudes activas que les lleven a asumir el protagonismo y la responsabilidad en su aprendizaje. Para ello se trabaja en diversos agrupamientos en función de los ejercicios propuestos (gran grupo, parejas pequeños grupos, etc.) Cada equipo cuenta con autonomía creativa y pueden distribuirse los espacios y materiales favoreciendo una dinámica distendida que les permita trabajar cómodamente. Dentro de este clima de autonomía se establece que cada alumno debe asumir unas responsabilidades para un correcto funcionamiento de las clases, estas responsabilidades se basan en un correcto uso del material didáctico, con unas pautas de limpieza, organización y cuidado del material didáctico que cada uno de ellos

debe asumir como parte de su aprendizaje. Asimismo, se favorecerá el clima de diálogo y participación de la clase manteniendo charlas con ellos para hacerlos participar en el desarrollo de las clases y de la materia, favoreciendo así su integración dentro de los contenidos del módulo.

Se establecerá una metodología dinámica, en la que el alumno participe siempre de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta forma las clases contarán con una parte teórica, de exposición y explicación por parte del profesor, complementadas con actividades de análisis de productos audiovisuales; ejercicios prácticos (iluminación de escenas de cine, preparación de planos de luces, comprobación de profundidades de campo con la cámara, problemas de cálculos de pesos de archivos tras su digitalización, diagramas de ordenación de un estudio, etc.), debates, ejercicios escritos de carácter reflexivo, trabajos en grupos e individuales, visualización y análisis de productos audiovisuales, visitas a centros de trabajo, y cualquier otra actividad que pudiera desarrollarse con estos fines.

Puesto que el sector audiovisual se caracteriza, entre otras muchas cosas, por la importancia que adquiere el trabajo en equipo, donde, casi siempre el alumno desarrollará sus actividades en compañía de otros profesionales y dada la escasez de medios técnicos para plantearse una clase en la que cada alumno disponga del uso individual de los mismos, el desarrollo de este módulo en su vertiente más práctica va a estar organizado siempre en pequeños grupos de trabajo (cinco o seis personas), excepto en los ejercicios informáticos que, o se desarrollan en solitario, o en grupos más reducidos (dos o tres personas).

Las estrategias didácticas serán:

- Clases expositivas apoyadas por la demostración mediante ejemplos prácticos.
- Apuntes elaborados por el profesor y proyectados en clase con los contenidos de las unidades didácticas.
- Notas de campo realizadas por los alumnos sobre la base de su propia experiencia previa, la investigación, las prácticas, consulta y conclusiones desarrolladas en las clases expositivas.
- Diseño y realización de trabajos prácticos.
- Discusión en grupo de los contenidos.

Así mismo, las actividades de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- Desarrollo de escaletas de realización de televisión.
- Evaluación de características de localizaciones, estudios y decorados.
- Definición de necesidades humanas y materiales para la realización de programas de televisión.
- Elaboración de escaletas de continuidad.
- Planificación de la realizaciones multicámara así como su puesta en escena y su escenografía real y virtual.
- Elaboración de planes de trabajo para programas de te televisión.

Las aplicaciones que servirán para trabajar durante el curso serán las proporcionadas por la Consejería de Educación: Office 365 y Campus de Educastur.

7. Procedimiento de calificación

La calificación trimestral se obtiene aplicando la ponderación aritmética de las calificaciones obtenidas en las distintas unidades didácticas que se hayan trabajado, de tal modo que se opta por la siguiente división trimestral:

1º Trimestre	Unidades didácticas 1, 2 y 3
2º Trimestre	Unidades didácticas 4, 5 y 6
3º Trimestre	Unidades didácticas 7, 8 y 9

Se deben haber obtenido una calificación de 5 o superior en cada unidad didáctica para que la calificación trimestral sea positiva.

La calificación final se obtendrá de obtener la media aritmética de las calificaciones trimestrales. Para superar el curso se debe obtener un mínimo de cinco. Cada procedimiento de recuperación recoge su propio proceso de evaluación y los criterios de calificación que corresponden.

8. Procedimiento de recuperación

8.1. Recuperación trimestral

Los alumnos que no alcancen los objetivos al finalizar la tercera evaluación dispondrán de la opción de examinarse en una evaluación final. Cuando Jefatura de Estudios determine, se realizarán varias pruebas similares a las realizadas durante el curso. También se solicitará al alumnado, la realización de actividades y producciones escritas o digitales. Esta calificación podrá ser sustituida por la calificación obtenida durante el curso en las producciones escritas o digitales, siempre y cuando haya entregado todas las actividades. Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y aprobar las tres evaluaciones. Se aplicará el siguiente criterio de calificación:

Pruebas escritas teóricas	33.33%
Actividades individuales	33.33%
Actividades en grupo	33,33%

8.2. Evaluación extraordinaria

Primeros

Tras entregar las notas a principios de junio tendrán un par de semanas para asistir a clase de recuperación o hacer ejercicios y jefatura marcará unas fechas de exámenes.

Pendientes

El alumnado de segundo con el módulo pendiente de primero debe disponer de un programa de recuperación en el que no asista a clase, pero debe entregar trabajos durante el curso. Un mes antes de la evaluación de segundo realizará exámenes de los módulos pendientes.

Segundos

En el tercer trimestre. El alumnado debe disponer de un programa de recuperación de trabajos o ejercicios que debe realizar asistiendo a clase en el tercer trimestre. También jefatura publicará las fechas de exámenes.

En todos los casos se aplicará la siguiente distribución de la calificación:

Pruebas escritas teóricas	33.33%
Actividades individuales	33.33%
Actividades en grupo	33,33%

8.3. Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en un examen teórico, exámenes prácticos y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos mínimos no superados por cada alumno, por lo que los trimestres superados no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

El sistema especial de evaluación tendrá criterios de calificación específicos que se recogen a continuación:

- Prueba escrita teórica: 40%
- Prueba práctica: 40%
- Trabajos y ejercicios: 20%

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

9. Atención a la diversidad

9.1. Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas o motoras que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y

seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

9.2. Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en los que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad

El alumnado debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y de cara al futuro trabajo, así como ciertas formas de actuar e interactuar.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Se tratará de evaluar los siguientes aspectos transversales:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares

Este curso no está previsto que haya actividades complementarias y extraescolares.

10.3 Actividades interdepartamentales

La documentación técnica, como guiones y escaletas, será aprovechada por el alumnado de la titulación de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos, de modo que ambos grupos comprendan como es necesario la coordinación y el trabajo en equipo entre diferentes profesionales para poder llevar a cabo sus tareas adecuadamente.

11. Seguimiento de la programación

Tras las reuniones de departamento se realizará un informe sobre el desarrollo de la programación docente y de sus áreas de mejora. Este informe se ampliará hasta completar el informe trimestral.